



REGLAMENTO INTERNO

La **función principal del Club** es la educativa, para cumplirla nos basamos en seis premisas fundamentales que inculcamos a nuestros niños y niñas desde la base:

1. **Practicar** el deporte conforme a las **buenas artes**
2. **Acatar** las **decisiones** de los **jueces**
3. **Vencer** sin humillar
4. **Perder** sin rencor
5. **Respetar** al adversario
6. **Ofrecer amistad** dentro y fuera del terreno de juego

Este reglamento de régimen interno es concordante con nuestra filosofía, donde se recogen las obligaciones de todos los miembros.

Esta filosofía es extensiva a deportistas, técnicos, directivos, auxiliares y acompañantes. Con ella se busca la adquisición de valores tales como **el respeto, el esfuerzo, el compañerismo, la disciplina, la responsabilidad, el autocontrol, el trabajo en equipo y la obtención de hábitos saludables de vida.**

NORMAS BASICAS

El Club Deportivo Bembrive Fútbol Sala tendrá especial cuidado en el cumplimiento de las siguientes normas como más importantes:

- Es obligatoria **LA ASISTENCIA** tanto a las sesiones de entrenamiento como a las competiciones del fin de semana, debiendo justificar las faltas producidas, avisando de tal circunstancia previamente al entrenador o el Delegado.
- En las escuelas deportivas los jugadores tienen la obligación de asistir a los entrenamientos y el derecho a jugar, en las categorías SENIOR los jugadores tienen la obligación de asistir a los entrenamientos y el cuerpo técnico tiene el derecho de decidir quién disputa los partidos.
- Todo jugador que esté federado en nuestras categorías SENIOR no está autorizado a disputar encuentros o asistir a entrenamientos con otro Club, amistosos, torneos, etc.
- **LA PUNTUALIDAD**, será una cuestión a tener en consideración, no permitiéndose los retrasos ni la reiteración.
- Una vez finalizadas la actividad deportiva, será preceptiva **LA DUCHA**, por lo cual se deberá venir provisto de los útiles necesarios para ello, siendo básicos la toalla y las chanclas de baño. Una vez terminado el entrenamiento disponemos de 20 minutos como máximo para salir del vestuario.
- **EL MATERIAL DEPORTIVO** a emplear en las sesiones y competiciones, deberá conservarse en las mejores condiciones posibles, así como las INSTALACIONES que deberán mantenerse limpias Y bien conservadas.
- Esta prohibido entrar en **LA PISTA** con calzado de la calle. Por lo que se deberá traer las zapatillas en una mochila y cambiarse en el vestuario.
- **EL ACCESO A LA PISTA Y VESTUARIOS** solo está permitido a los jugadores/as, técnicos deportivos y delegados.
- **EL COMPORTAMIENTO**, será el normal exigido en el ámbito escolar, predominando el respeto hacia los compañeros, directivos, público, padres y entrenadores.



NORMAS DE ENTRENAMIENTOS Y PARTIDOS

- Se deberá asistir a los entrenamientos con zapatillas de fútbol sala y con la ropa de entrenamiento entregada por el club. Y a los partidos con la equipación del Club. Cada uno debe vigilar el buen estado de sus equipaciones.
- Esta prohibido entrar en **LA PISTA** con calzado de la calle. Por lo que se deberá traer las zapatillas en una mochila y cambiarse en el vestuario.
- No se podrá comer pipas, golosinas, etc dentro y fuera de los vestuarios antes de los entrenamientos o partidos y menos durante estos.
- No se podrá entrenar ni jugar partidos con reloj, pulseras, pendientes, anillos, etc. Se deberá entrenar con el pelo recogido. Debemos evitar todo aquello que pueda hacernos daño y ser motivo de distracción.
- No se podrá entrar en pista hasta que finalice el grupo que esté entrenando o me lo indique el entrenador.
- Queda totalmente prohibido golpear el balón sin antes haber calentado debidamente.
- Se pedirá siempre permiso para abandonar una sesión, para beber agua, ir al servicio, etc.
- Comportarse con corrección y respeto en los entrenamientos, partidos y desplazamientos. Aquellos jugadores/as sancionados por conducta antideportiva durante un partido deberán asumir la sanción económica impuesta. No volverá a ser convocado hasta que no abone la sanción.
- Durante los partidos, en el banquillo o mientras se calienta, será obligatorio permanecer con peto o sudadera.
- Se deberá participar en los entrenamientos atendiendo a las instrucciones del entrenador y esforzándose por aprender y mejorar en todas las facetas del juego.

En Vigo a 15 de septiembre de 2.011

El Presidente:

El Director Deportivo:

D. J.Luis Rial Vila

D. Alberto Cameselle Alves

www.bembrivefs.com